



PETICIONES DE LAS FEDERACIONES DE AMPAS PARA EL PROXIMO INICIO DE CURSO

Debido a la crisis sanitaria por el COVID19 que estamos viviendo, y en previsión a los distintos escenarios que viviremos para nuestros hijos/as en el comienzo del curso escolar 20/21 el próximo mes de septiembre, las Federaciones de Asociaciones de madres y padres abajo firmantes queremos expresar nuestro descontento con las medidas tomadas por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que consideramos insuficientes para mantener una distancia de seguridad adecuada entre alumnos que deben permanecer en un espacio cerrado toda la jornada escolar, distancia la cual está recomendada por los informes técnicos científicos del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios, lo que se traduce en un tiempo de exposición alto sin cumplir la medida de distanciamiento adecuada.

Consideramos que es imprescindible la presencialidad (siempre que las circunstancias lo permitan) por falta de inexistencia real de una conciliación laboral familia- trabajo- escuela, también para evitar un aumento del absentismo escolar, y la desigualdad que se ha evidenciado en estos meses de confinamiento.

Con este escrito demandamos a la Consejería de Educación de la Región de Murcia medidas claras y contundentes para aumentar la seguridad sanitaria de nuestros hijos en las aulas, la cual debe basarse en los siguientes pilares:

Los espacios deben de tener una superficie lo suficientemente espaciosa para mantener el 1.5 m de distancia entre alumnado, en dicho espacio, así como en las aulas ya existentes en los centros educativos no deberán de asistir más de 15 personas, tal y como indica la normativa redactada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se debe pensar en maximizar (en secundaria) el uso de los espacios de los centros en turnos de mañana y tarde para alumnos mayores de 14 años (3ºESO en adelante), mientras que en los centros de educación infantil y primaria se puede solucionar con el uso de otros espacios públicos.

Para garantizar estos espacios es necesario un trabajo coordinado entre la CARM y los Ayuntamientos de toda la Región, por lo que pedimos a la Federación de Municipios que coordine a los diferentes Ayuntamientos para poder conseguir los espacios necesarios en todo el territorio regional.



Para ello, debe haber un notable aumento en la contratación de profesorado, para poder atender con todas las garantías a todos los grupos que se formen.

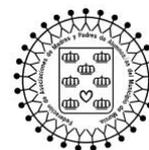
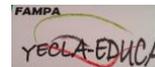
Así mismo pedimos garantías de distanciamiento en comedores y transporte escolar, sin que haya merma en estos servicios.

Vemos urgente maximizar la higiene y desinfección de los espacios comunes en los centros educativos con protocolos eficaces y reales y recursos humanos suficientes para implementarlos, así como en los posibles espacios asignados para cumplir las medidas de distancia, cumpliendo con la desinfección real 3 veces al día tal y como contemplan en la guía para el inicio de curso 20/21 redactada por la comisión mixta de la Consejería de Educación y Cultura, y Consejería de Salud. Consideramos igualmente insuficiente la cantidad con la que se ha dotado a los centros inicialmente para afrontar los gastos que conllevan los materiales de higiene preventivo necesarios para cumplir con los protocolos correspondientes

Pedimos un plan concreto que contemple las posibilidades de un nuevo confinamiento total, confinamientos parciales, temporales o por centros, siempre manteniendo la educación como escudo frente a la brecha de la desigualdad, asegurando el mantenimiento de la educación digital: dotación de material digital a las familias que lo necesiten, formación de alumnado y profesorado en la herramienta tecnológica necesaria, garantizando así, de ser necesario, un alto nivel de jornadas lectivas no presenciales.

Esperamos que nuestras peticiones y propuestas sean tenidas en cuenta para garantizar una vuelta a las aulas lo más segura posible para alumnos y docentes, ya que nuestros hijos tienen derecho a la educación, y también a una seguridad sanitaria garantizada, y lamentablemente en las circunstancias previstas donde el ratio de los alumnos impedirá cumplir la distancia mínima de seguridad impuesta por las autoridades sanitarias, es imposible garantizar dicha seguridad.

Consideramos que lo expuesto anteriormente es de extrema urgencia en su cumplimiento ya que son medidas de seguridad necesarias y redactadas por la Consejería de Sanidad, y que la Consejería de Educación no contempla el cumplimiento en las ordenes indicadas hasta ahora. También queremos manifestar nuestro apoyo, como no podía ser de otra forma, a las peticiones del grupo de AMPAS que se ha organizado en nuestra Región.



Es por ello, que, desde las federaciones firmantes, nos comprometemos a realizar las actuaciones necesarias para que se atienda el derecho a la educación de todos y cada uno de los niños y niñas de nuestra región, para que se tengan en cuenta y se cumpla con las medidas de seguridad recogidas en este escrito.

FAMPA Cartagena
 FAPA San Pedro del Pinatar
 FAMILIA DEL GUADALENTÍN
 CONFAPA
 FAPA-RM Juan González
 FAMILIA Yecla-Educa
 FAMILIA Murcia
 FAMILIA Municipal Torre Pacheco
 FAPA Alhama
 FAMILIA Cehegín
 FAPA Cieza
 FAPA Molina
 FAPA Archena
 FLAMPA Águilas
 FAPA Caravaca
 FAPA Alcantarilla

Francisca Galindo Soria
 M^a Dolores Nieto Vera
 Fco. Manuel Cara Fernández
 José Antonio Abellán Rodríguez
 Francisca López Gracia
 Pedro José Carmona Gil
 José Antonio Abellán Rodríguez
 José Vera Garre
 Eulalia Mora Romero
 Sergio Ortega Ruiz
 Fco. Manuel Benedicto Pérez de Lema
 Pedro Martínez Ayala
 Francisco Alcolea López
 Isabel Llanos Juárez Romero